

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO

AUTORIZADO POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES

AUTORIZACIÓN NÚMERO: CJ-DOGEY-GM-018

AÑO: 002 NÚMERO: 040



RESPONSABLE: EDUARDO ANTONIO SOSA DORANTES – DIRECTOR JURÍDICO
COORDINADOR EDITOR: ANGEL ANTONIO DOMÍNGUEZ NÓH

DIRECTORIO

REGIDORES

LUCIO ALBERTO ESTRELLA CANUL

PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA MARISOL TUN GONZÁLEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MAYRA YANELI KUK JARAMILLO

SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ ARMANDO BARROSO Y PECH

REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

JESSICA DE LOS ANGELES CAN HERRERA

REGIDORA DE SALUD, SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA.

DIEGO EMIR CRUZ POOL

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y COMISARÍAS.

RICARDO MANUEL CHIM MAY

REGIDOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MARIO HERBÉ AGUILAR Y CAMPOS

REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

JOSÉ MANUEL DÍAZ MONTERO

REGIDOR DE JUVENTUD Y ECOLOGÍA.

MARÍA MARIBEL ALBORNOZ PÉREZ

REGIDORA DE CEMENTERIOS.

MILDRED ANGÉLICA CHALÉ EUAN

REGIDORA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES Y ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

DIRECTORES

EMA ALEJANDRA URIBE Riestra

TESORERA MUNICIPAL

DANNY DE JESÚS PALMA GÓMEZ

OFICIAL MAYOR

JORGE EDUARDO MÉNDEZ POOL

PLANEACIÓN Y BUEN GOBIERNO

EDUARDO ANTONIO SOSA DORANTES

JURÍDICO

WENDY PAMELA PUC CHALÉ

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

CARLOS JIMENEZ CHUC

SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSPORTE Y VIALIDAD

OFIR ABISAÍ PECH UITZ

CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

JOSÉ DOLORES CHAN CUEVAS

EDUCACIÓN

PERLA SUGEY CRUZ SÁNCHEZ

CULTURA

LORENZO ISMAEL AGUILAR LARA

FOMENTO AGROPECUARIO

JORGE ROBERTO ESTRELLA TAMAYO

DEPORTES

FERNANDO DAVID CAUCH CHALÉ

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INGRID ANDREA YRABIÉN MAY

SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA

PEDRO JOSÉ MEZETA LOPE

GESTIÓN Y GOBIERNO MUNICIPAL

ALEJANDRA YANET MAY DZIB

DESARROLLO SOCIAL

ANA BEATRIZ LOPE DZIB

SALUD

ROBERTO ALEJANDRO SÁNCHEZ BACELIS

TURISMO

JESÚS FERNANDO CHAN MANRIQUE

GOBIERNO

CLAUDIA DEL CARMEN KUK COUOH

COMUNICACIÓN SOCIAL

GIMEL DE JESÚS GÓNGORA GÓMEZ

ESPECTÁCULOS Y EVENTOS ESTRATÉGICOS

DIRECTORIO

DIRECTORES

JAIR ABDIEL BASTO COUOH

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

HELBERTH ANTONIO DELGADO MOGUEL

PROTECCIÓN CIVIL

BEATRIZ DEL CARMEN CHI CAMPOS

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE MOTUL

OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

ESMERALDA RUBÍ TAMAYO

DESPACHO DE PRESIDENCIA

KAREN ANAHÍ CANUL CETZAL

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

ABRIL GUADALUPE HERRERA CHI

UNIDAD MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

MIRIAM GUADALUPE CANTO CORAL

CULTURA DEL AGUA

GRACIELA GUADALUPE HAU CRUZ

FOMENTO ECONÓMICO

OLGA MARÍA CROSS FARJAT

CONTROL INTERNO

ÍNDICE DE CONTENIDO

Directorio.....	Página 02
Índice.....	Página 04
Nota del editor.....	Página 05
Acta sexagésima novena sesión ordinaria.....	Página 06

NOTA DEL EDITOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el H. Cabildo del municipio de Motul y por el reglamento de la gaceta municipal, se publican un acta de sesión ordinaria con fecha del 07 de julio del año 2026.

ACTA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-
2027 DE MOTUL, YUCATÁN DE FECHA: 7
DE JULIO DE 2026.

En el Municipio de Motul de Carrillo Puerto, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con tres minutos del día siete de julio del año dos mil veintiséis, en el lugar que ocupa el recinto de cabildo ubicado en el domicilio conocido calle veintiséis sin número palacio municipal del municipio de Motul de Carrillo Puerto, Yucatán; y con fundamento en los artículos 30, 31, 34, 38 y 56 fracción III todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, se celebrará la sesión ordinaria de cabildo municipal. Todos previamente y formalmente convocados para atender los asuntos previstos en la convocatoria que para efecto se giró.

La secretaria del Ayuntamiento, en uso de la voz pasó lista de asistencia de los integrantes del cabildo:

- Presidente Municipal, LUCIO ALBERTO ESTRELLA CANUL. -----PRESENTE
- Síndico Municipal, MARIANA MARISOL TUN GONZALEZ. -----PRESENTE
- Secretaria Municipal, MAYRA YANELI KUK JARAMILLO. -----PRESENTE
- Regidor, JOSE ARMANDO BARROSO Y PECH. -----PRESENTE
- Regidora, JESICA DE LOS ANGELES CAN HERRERA. -----PRESENTE
- Regidor, DIEGO EMIR CRUZ POOL. -----AUSENCIA JUSTIFICADA
- Regidor, RICARDO MANUEL CHIM MAY. ----- PRESENTE
- Regidor, MARIO HERBE AGUILAR Y CAMPOS. -----PRESENTE
- Regidor, JOSE MANUEL DIAZ MONTERO. ----- PRESENTE
- Regidora, MARIA MARIBEL ALBORNOZ PEREZ. ----- PRESENTE
- Regidora, MILDRED ANGELICA CHALE EUAN. ----- PRESENTE

Seguidamente y constatando la asistencia de la totalidad de los asistentes, doy cuenta del quórum establecido por la ley, por lo que siendo las diecinueve horas con seis minutos el presidente Municipal declaró, la existencia del cuórum legal. -----

Para proceder el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- LECTURA Y DISPENSA EN SU CASO DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 5.- SOMETER A CONSIDERACION Y APROBACION EN SU CASO DEL HONORABLE CABILDO LA SOLICITUD PARA EL REMATE DE LA EXPOFERIA 2026. -----
- 6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SECRETARIA MUNICIPAL, SUSCRIBAN CONVENIOS CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y Y NUESTRO MUNICIPIO, REFERENTE
AL:

A) CONVENIO DE ADHESIÓN AL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE
CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

B) CONVENIO DE COORDINACIÓN Y REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. -----

7.- PRESENTACIÓN AL CABILDO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN
LA LOCALIDAD DE MOTUL, YUCATÁN A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33
FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026, CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O
RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

8.- ASUNTOS GENERALES. -----

9.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

En el **cuarto punto del orden del día**, la secretaria municipal solicita la dispensa de lectura del acta anterior, acuerdo que fue puesto a consideración de los regidores presentes y éste fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En el **quinto punto del orden del día**: siguiendo con el desahogo del orden del día la secretaria municipal le cede el uso de la voz al Presidente Municipal quien comentó: se acerca una de las dos fiestas patronales del municipio. La fiesta en honor a la virgen del Carmen y para realizarla sin que se incurra en alguna responsabilidad o riesgo financiero se propone a este cuerpo edilicio la propuesta de un particular para el remate y la realización de la expo feria 2026, mismo que pongo a la vista de cada uno de ustedes compañeras y compañeros, también se presenta como anexo para que conste en el acta.

En ese sentido, se propone que las actividades patronales, sigan bajo resguardo y compromiso del municipio, es decir continuar fomentando los eventos de las vaquerías por cuenta propia, apoyo a los distintos gremios del municipio y las actividades sociales que resalten dichas festividades, con lo cual se mantiene el mandato de fomentar el patrimonio cultural del municipio y su identidad.

Acto seguido, la secretaria Municipal sometió a votación la propuesta del alcalde, quedando este aprobado por mayoría con **diez votos** de los regidores presentes.

ACUERDO 01-69-ORD-2026. – Se aprueba por **unanimidad de votos**, el remate de la feria a cargo de la empresa SOMARCIS S.A DE C.V. con los ofrecimientos vertidos en su escrito que se acompaña.

En el **sexto punto del orden del día**: siguiendo con el desahogo del orden del día y continuando con el uso de la voz el presidente mencionó, con fundamento en el artículo 55 fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

En relación al **inciso A)** Presento para su análisis y discusión la celebración de un Convenio de Adhesión al “Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales Federales de los Municipios del Estado de Yucatán”, mismo que se pretende celebrar con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Cuya finalidad es el mejoramiento de las finanzas públicas municipales, mediante el otorgamiento de incentivos que promuevan el cumplimiento de las obligaciones fiscales del municipio, a través de la transferencia de recursos otorgados por la federación, mediante el Estado. Ya que nuestro

compromiso es el saneamiento de las arcas municipales derivado de malos manejos de las administraciones pasadas.

Acto seguido, después de que el cabildo analizó y debatió este punto del orden del día la Secretaría Municipal sometió a su votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, quedando este aprobado por **diez** votos de los regidores presentes.

ACUERDO 03-09-ORD-2024. – se **aprueba por unanimidad de votos** la propuesta para que el presidente municipal en unión con la secretaria municipal, celebren el Convenio de Adhesión al “Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales Federales de los Municipios del Estado de Yucatán”, entre el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la persona que ocupe la titularidad de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán y el Municipio de Motul, Yucatán.

En relación al **inciso B)** del **mismo punto del orden del día**. Presento para su análisis y discusión la celebración de un Convenio de Coordinación y Reasignación, mismo que se pretende celebrar con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En ese sentido, de aprobarse, sería de mucho beneficio al municipio, ya que el Gobierno del Estado, podrá transferir recursos presupuestarios estatales a favor del municipio, recursos estatales que servirán para el mantenimiento a la infraestructura de los servicios públicos del municipio, así mismo cumplir con los criterios en su caso, que para tal efecto señalen las disposiciones normativas vigentes.

Acto seguido, después de que el cabildo analizó y debatió este punto del orden del día la Secretaría Municipal sometió a su votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, quedando este aprobado por **diez** votos de los regidores presentes.

ACUERDO 03-09-ORD-2024. – Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para que el presidente municipal en unión con la secretaria municipal, celebren el Convenio de Coordinación y Reasignación, entre el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la persona que ocupe la titularidad de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán y el Municipio de Motul, Yucatán.

En el **séptimo punto orden del día**, siguiendo con el desahogo del orden del día, la Secretaría Municipal le cede el uso de la voz al presidente municipal quien manifestó: pongo a su consideración las siguientes obras a realizarse en nuestro municipio CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM-DF 2026, Y CON RECURSOS DE PARTICIPACION Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, de la cual se procedió a su lectura.

ACUERDO 02-69-ORD-2026. – se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para la realización de las siguientes obras:

1.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, EN EL TRAMO DE LAS LOCALIDADES DE TANYÁ – DZUNUNCAN DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 600,350.75 (SON SEIS CIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 75/100 MN) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

2.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 X 27 Y 29, CALLE 37 X 22 Y 24 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$891,838.31 (SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

3.- REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHACABAL, MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 1,349,350.55 (SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 55/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

4.- REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS UBICADO EN LA CALLE 5 X 26 B DE LA COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$780,541.56 (SON: SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

5.- REHABILITACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO, JOSÉ GONZÁLEZ BEYTIA UBICADO EN LA CALLE 15 X 26 Y 24 A DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 670,561.49 (SON: SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

6.- REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO, EN ESPACIO PÚBLICO MULTI DEPORTIVO UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA FELIPE CARRILLO PUERTO, EN LA CALLE 30 X 11, EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$ 257,325.50 (SON. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS 50/100MN) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

7.- PINTURA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE 26ª X 27 Y 29, CENOTE SAMBULÁ UBICADO EN LA CALLE 43 X 24 Y 26, ESCUELA PRIMARIA, ROQUE JACINTO CAMPOS UBICADO EN LA CALLE 29 X 28 Y 30 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 588, 565.61 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

8.- CONSTRUCCIÓN DE 35 VASOS REGULADOR DE AGUAS PLUVIALES Y/O RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES Y MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 1,508,750.42 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 42/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

9.- REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO (DIF MUNICIPAL) UBICADO EN LA CALLE 29 X 24 Y 26 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 296,003.29 (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRES PESOS 29/100 M.N.) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

10.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 38 X 9 Y 11, CALLE 38 X 11 Y 13, CALLE 38 X 13 Y 15, CALLE 38 X 15 Y 17, CALLE 38 X 17 Y 21B DEL MUNICIPIO DE MOTUL YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$3,042,292.80 (SON TRES MILLONES, CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

11.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 37 X 28 Y 30, CALLE 37 X 30 Y 32, CALLE 37 X 32 Y 34 DEL MUNICIPIO DE MOTUL YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$1,935,450.32 (SON UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

12.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 30 X 37 Y 39, CALLE 30 X 39 Y 41, CALLE 30 X 41 Y 41B DEL MUNICIPIO DE MOTUL YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$2,483,757.12 (SON DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

13.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 14 X 27 Y 29, CALLE 14 X 29 Y 31, CALLE 14 X 31 Y 33 DEL MUNICIPIO DE MOTUL YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$2,131,286.26 (SON DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

Por lo anterior pongo a su consideración estos puntos en sus términos, acto seguido, la secretaria Municipal sometió a su votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal, quedando este aprobado por **diez votos** de los regidores presentes.

ACUERDO 01-61-EXTRA-2026. – se aprueba por unanimidad de votos la propuesta para la realización de las siguientes obras:

1.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, EN EL TRAMO DE LAS LOCALIDADES DE TANYÁ – DZUNUNCAN DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 600,350.75 (SON SEIS CIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 75/100 MN) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

2.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 X 27 Y 29, CALLE 37 X 22 Y 24 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$891,838.31 (SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

3.- REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CHACABAL, MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 1,349,350.55 (SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 55/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

4.- REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS UBICADO EN LA CALLE 5 X 26 B DE LA COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO, DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$780,541.56 (SON: SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

5.- REHABILITACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO DEPORTIVO, JOSÉ GONZÁLEZ BEYTIA UBICADO EN LA CALLE 15 X 26 Y 24 A DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 670,561.49 (SON: SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

6.- REHABILITACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO, EN ESPACIO PÚBLICO MULTI DEPORTIVO UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA FELIPE CARRILLO PUERTO, EN LA CALLE 30 X 11, EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN \$ 257,325.50 (SON. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS 50/100MN) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

7.- PINTURA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE 26ª X 27 Y 29, CENOTE SAMBULÁ UBICADO EN LA CALLE 43 X 24 Y 26, ESCUELA PRIMARIA, ROQUE JACINTO CAMPOS UBICADO EN LA CALLE 29 X 28 Y 30 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 588, 565.61 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) CON RECURSOS DE PARTICIPACIÓN Y/O RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

13.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 14 X 27 Y 29, CALLE 14 X 29 Y 31, CALLE 14 X 31 Y 33 DEL MUNICIPIO DE MOTUL YUCATÁN. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$2,131,286.26 (SON DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.) CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2026.

Continuando con el desahogo **del orden del día, en el octavo punto**, en asuntos generales, la Secretaría Municipal informa: como ustedes recordarán en la sesión 54 se acordó un programa municipal de estímulos relativos al pago del impuesto predial y licencias de funcionamiento municipales correspondiente al ejercicio 2026, por lo que se informa de las personas ganadoras de dichos estímulos

Nombre	Premio
1.- Jorge Francisco Moo y Mukul	Refrigerador 9 pies Westinghouse. #2232
2.- Rolando Alberto May Hu	Refrigerador 9 pies Westinghouse. #1814
3.- Isela Adriana Chin Pech	Aire acondicionado 12 mil BTUS Frozen. #2636
4.- Reina Matilde Pech Canche	Aire acondicionado 12 mil BTUS Frozen. #710
5.- Heriberto Trejo Simón Alejandro Pérez Suarez (apoderado).	Aire acondicionado 12 mil BTUS Frozen. #804
6.- Roberto Pool Chi	Aire acondicionado 12 mil BTUS Frozen. #2022

7.- Maricela Caamal Tzab	Sala 2, 2, 1 Brazos redondos. #2281
8.- Víctor Alberto Yam Ku	Sala 2, 2, 1 Brazos redondos. #2637
9.- Silvia Kassandra Pinto Herrera	Pantalla 50 pulgadas Hinsense. #3341
10.- Rocío del Pilar Pech Domínguez	Pantalla 50 pulgadas Hinsense. #107
11.- Jose Leonardo Tamayo Koh	Pantalla 55 Pulgadas Sansui. #214
12.- Flander Felipe Osorio Tuz	Pantalla 55 Pulgadas Sansui. #2883
13. – José Félix Valois Estrella Torres	Bicicleta Scooter Eléctrico.
14. – Lourdes María de Jesus	Bicicleta Scooter Eléctrico. #2343
15. – Luis Eduardo Carrillo y Herrera	Bicicleta Scooter Eléctrico. #3810
16. - Silvia Kassandra Pinto Herrera	Motocicleta Italika FT 125 Negro Modelo 2026 3SCK23EL5T1025097. #2402
17.- Carlos Wilberto May May	Motocicleta Italika FT 125 Negro Modelo 2026 3SCK23EL6T1029174 #1160

Después de la lectura de los afortunados ganadores y como parte del principio de certeza jurídica, se propone expedir los documentos a las personas ganadoras como constancia de su propiedad. El cual la secretaria Municipal sometió a votación la propuesta, quedando este aprobado por mayoría con **10 votos** de los regidores presentes.

ACUERDO 05-69-ORD-2026. – Se aprueba por **unanimidad de votos**, la propuesta para expedir documentos comprobatorios a favor de los ganadores del programa estímulos al pago de impuesto predial.

En el **noveno y último punto del orden del día** y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el presidente Municipal declaró clausurada la sesión del cabildo, las veinte horas con cuatro minutos del día siete de julio del año dos mil veintiséis Firmando los presentes para los efectos correspondientes

RUBRICA
LUCIO ALBERTO ESTRELLA CANUL
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA
MARIANA MARISOL TUN GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

RUBRICA
MAYRA YANELI KUK JARAMILLO
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBRICA
ING. JOSE ARMANDO BARROSO Y PECH
REGIDOR EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

RUBRICA
JESICA DE LOS ANGELES CAN HERRERA
REGIDORA SALUD, SERVICIOS PÚBLICOS E
IMAGEN URBANA

RUBRICA
DIEGO EMIR CRUZ POOL
REGIDOR SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y
COMISARIAS

RUBRICA
RICARDO MANUEL CHIM MAY
REGIDOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS

RUBRICA
MARIO HERBE AGUILAR Y CAMPOS
REGIDOR PROTECCION CIVIL.

RUBRICA
JOSE MANUEL DIAZ MONTERO
REGIDOR JUVENTUD Y ECOLOGIA.

RUBRICA
MARIA MARIBEL ALBORNOZ PEREZ
REGIDORA CEMENTERIOS

RUBRICA
MILDRED ANGELICA CHALÉ EUAN
REGIDORA IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y
MUJERES Y ACCESO DE LAS MUJERES A UNA
VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.



MOTUL

AYUNTAMIENTO 2024 ★ 2027

El cambio somos todos